

CORDILLERA SOLAR II S.A.C.

Lima, 14 de abril de 2023

014-CSII-2023

Sr.

Juan Orlando Cossio Williams
Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad
Minsiterio de Energía y Minas
Av. Las Artes Sur 260-
San Borja

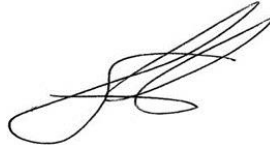
Asunto: Comunicación de inicio de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) "Parque Eólico Vientos de Sechura 200 MW y línea de transmisión 220 KV"

De mi mayor consideración,

Yo, Javier Alberto Matos Flores Guerra, identificado con DNI N° 42393707, con domicilio legal en Avenida Reducto 825, Oficina 229, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, con e-mail: javier.matos@matos.com.pe, hvasquez@laderenergy.com, con teléfono (+51) 963873281, en calidad de representante legal de Cordillera Solar II S.A.C, con RUC N° 20604992771, ante usted respetuosamente expongo:

Que mi representada cumpliendo lo establecido en el artículo 18.8 del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas aprobado por D.S N° 014-2019-EM comunicamos que el inicio de la elaboración del EIA sd del proyecto **"PARQUE EÓLICO VIENTOS DE SECHURA 200 MW Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV"** cumpliendo así con 20 días hábiles de anticipación de acuerdo a lo exigido por la norma mencionada.

Atentamente,



JAVIER ALBERTO MATOS FLORES GUERRA
Gerente General
CORDILLERA SOLAR II S.A.C.